



“Carranza y el ajuste de cuentas”

p. 191-212

Mario Ramírez Rancaño

*La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa

2002

472 p.

Cuadros

(Las Ciencias Sociales, Segunda década)

ISBN 970-701-213-7

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/396/reaccion\\_mexicana.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/396/reaccion_mexicana.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## CAPÍTULO X

### *Carranza y el ajuste de cuentas*

**E**XISTE UNA pregunta que es necesario plantearse: ¿Carranza y sus subalternos tenían realmente ansias de sangre y de venganza contra los civiles y militares vinculados al huertismo? Como en el caso de la Revolución rusa y la española, la mexicana no refleja un número elevado de víctimas. También es cierto que no todos los prisioneros vinculados a Huerta y a Félix Díaz, huyeron del país. Muchos de ellos, de fama y renombre como Andrés Molina Enríquez, permanecieron en México y nadie los molestó. Es probable que en el caso mexicano, las víctimas potenciales hayan huido a tiempo, escapando de una muerte segura. La otra es que en realidad Carranza no era tan sanguinario, y escogió a sus víctimas en forma selectiva. Pero de que hubo amenazas para ajustar cuentas, las hubo. José C. Valadés habla de que a partir de su ascenso al poder, Carranza y sus subalternos ordenaron fusilar a personas que no tuvieron cargo alguno o de relevancia en el gabinete de Huerta. Cita a Antonio Caballero y Roberto Montañón Llave, fusilados en Hermosillo, acusados de concurrir a un banquete para festejar la caída de Madero, y la ejecución en Mazatlán, de Francisco de Sevilla, dispuesta por el general José María R. Cabanillas. De Sevilla, un viejo hombre de negocios apolítico fue ejecutado por enviar un telegrama de condolencia a la familia de José Riveroll, oficial caído muerto en el Palacio Nacional cuando se arrestó a Madero en febrero de 1913. Estas ejecuciones alarmaron a las personas que de una u otra forma estaban ligadas al huertismo o al felicismo.<sup>370</sup>

<sup>370</sup>José C. Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana*, t. 5, México, Gernika, 1985, pp. 68 y 70.

EL FUSILAMIENTO  
DE ALBERTO GARCÍA GRANADOS

PERO EN octubre de 1915 ocurrió un suceso que llamó la atención de propios y extraños: el fusilamiento de Alberto García Granados, un personaje que entre febrero y abril de 1913, fue secretario de Gobernación. ¿Por qué se llevó a cabo el fusilamiento de un ex alto funcionario, indefenso y anciano? ¿Qué argumentos se utilizaron para montar un juicio muy severo contra un civil y fusilarlo? A nuestro parecer, existen varias hipótesis las cuales serán expuestas. En principio, se debe recordar que Carranza puso en vigor una vieja ley promulgada por Juárez en 1862 para juzgar a Victoriano Huerta, a sus cómplices, a los promotores y responsables de las asonadas militares operadas en la capital de la república en febrero de 1913, así como a todos aquellos de que de manera oficial o particular lo hubieran reconocido o ayudado.<sup>371</sup>

Carranza resucitó la citada ley cuando recién iniciaba su llamado movimiento constitucionalista y nadie le puso la menor atención. Pero un año más tarde, cuando asumió el poder, gran parte del personal político huertista se acordó de su existencia y abandonó el país. Por si quedaban dudas, en octubre de 1914 Carranza dictó una orden para juzgar a cada uno de los secretarios de Estado de Huerta, citándolos uno a uno por su nombre, los cuales por cierto habían huido, con excepción de Alberto García Granados y Alberto Robles Gil. En principio, todos supusieron que García Granados había abandonado el país e incluso entre los círculos gubernamentales se hizo público que se tramitaría su extradición, aunque se ignoraba en qué país se había refugiado,<sup>372</sup> pero nada se dijo de Robles Gil.

La realidad de las cosas es que García Granados no había huido, sino que a la llegada a Carranza a la ciudad de México se escondió en casa de sus familiares, y sólo salía a la calle por las noches, disfrazado, para que nadie lo reconociera. Su plan le fun-

<sup>371</sup>Primera jefatura del Ejército Constitucionalista, *Decretos*, s.p.i., p. 16.

<sup>372</sup>*El Radical*, 26 de septiembre de 1914 y *El Pueblo*, 3 de octubre de 1914.

cionó tan bien que ni sus propios vecinos y amigos se dieron cuenta de que seguía viviendo en la ciudad de México. Cuando los espías y agentes del gobierno se acercaban a su domicilio inquiriendo sobre su destino, la respuesta invariable de sus familiares, era que no sabían en dónde estaba.<sup>373</sup> Así, transcurrió un año hasta que por un descuido o exceso de confianza salió a la calle, fue reconocido por la policía, aprehendido y enjuiciado.

Lo que llama la atención es que el fusilamiento de García Granados esté ausente en una buena parte de la literatura sobre la Revolución mexicana. De una docena de obras consultadas, sólo se menciona en la mitad. Se trata de las obras de Michael C. Meyer,<sup>374</sup> Alan Knight,<sup>375</sup> Federico Gamboa,<sup>376</sup> Vera Estañol, Alfonso Taracena y de José C. Valadés. Los tres primeros abordan su fusilamiento en forma sucinta, como una nota curiosa y sin mucha importancia, y sólo los tres últimos aportan mayores datos. En el resto de las obras el tema brilla por su ausencia, y nos referimos a los libros de Hans Werner Tobler,<sup>377</sup> Charles C. Cumberland,<sup>378</sup> Friedrich Katz,<sup>379</sup> en la *Historia general de México* del Colmex<sup>380</sup> y en la de Douglas Richmond.<sup>381</sup> Como se ve, sólo en las obras publicadas por personas que fueron contemporáneas o testigos del suceso trágico, se reporta con cierto detalle el fusilamiento de García Granados, pero los historiadores recientes lo toman como un dato aislado entre muchos.

Como se puede ver, la vieja ley juarista que condenaba con la pena de muerte a los conspiradores y a quienes habían ayudado y

<sup>373</sup> *El Demócrata*, 7 de octubre de 1915.

<sup>374</sup> Michael C. Meyer, *Huerta*, pp. 238-239, nota 10.

<sup>375</sup> Alan Knight, *The Mexican Revolution*, vol. 2, Cambridge University Press, 1986, pp. 443-444.

<sup>376</sup> Federico Gamboa, *Mi diario*, t. vi, pp. 284-286, 288 y 290.

<sup>377</sup> Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994.

<sup>378</sup> Charles C. Cumberland, *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1983.

<sup>379</sup> Friedrich Katz, *La guerra secreta*, t. 1 y 2, y lo mismo sucede en su libro sobre *Pancho Villa*, publicado en 1998 por la editorial Era en dos volúmenes.

<sup>380</sup> Berta Ulloa, "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, t. 2, México, El Colegio de México, 1981, pp. 1073-1182.

<sup>381</sup> Douglas W. Richmond, *La lucha nacionalista*.

reconocido de manera oficial a Huerta, sumaba centenares. De aplicarse al pie de la letra resultaba necesario condenar a gran parte de los diputados y senadores que habiendo sido electos durante el maderismo, continuaron en funciones durante el huertismo, a los miembros del poder judicial, a innumerables intelectuales, todo esto sin considerar a la mayor parte de las clases dominantes. Pero la decisión de Carranza de ajustar cuentas contra sus enemigos no fue pareja. A los empresarios textiles los trató en forma condescendiente y amable, no así a los banqueros. A muchos hacendados los trató con dureza, no así a los comerciantes de la capital de la república. Con los grupos petroleros y mineros extranjeros tuvo una actitud errática y, si bien les fijó mayores impuestos, no los tocó.

Pero también ocurrió que muchos de sus enemigos, especialmente incrustados entre el personal político incubado desde el porfirismo, el maderismo y el huertismo, al darse cuenta del peligro que corrían, sufrieron una “asombrosa metamorfosis” y en forma súbita predicaban un sospechoso carrancismo. Esto último se puede notar entre varios diputados de la XXVI Legislatura que no sólo aprobaron el ascenso de Huerta al poder, sino que continuaron ocupando su curul en la Cámara de Diputados y de Senadores hasta octubre de 1913. Al ser renovada esta Legislatura, unos quedaron fuera del candelero político, pero otros continuaron como parte del poder legislativo. Su repentina postura revolucionaria resultaba sospechosa y poco convincente.

García Granados era una persona preparada que desde finales del siglo XIX se había destacado por su oposición a la dictadura porfirista. Debido a sus simpatías hacia los revolucionarios, hacia la democracia y Madero, figuró como secretario de Gobernación en el gabinete de Francisco León de la Barra.<sup>382</sup> Al poco tiempo quedó envuelto en innumerables intrigas y se apartó de la vida pública. Como se trataba de un hombre de prestigio, en febrero de 1913 Huerta le ofreció la cartera de Gobernación que García Granados ocupó

<sup>382</sup>Charles C. Cumberland, *Madero y la revolución*, pp. 178 y 210 y Berta Ulloa, *op. cit.*, 1976, pp. 1086-1087.

durante dos meses,<sup>383</sup> para luego apartarse de la cosa pública y regresar definitivamente a la vida privada.

La gran interrogante es, ¿por qué no huyó García Granados? En la primera semana de agosto de 1914, *El Radical* y otros diarios simpatizantes de la triunfante revolución, empezaron a azuzar al pueblo contra las personas que participaron en el gobierno de Huerta. De hecho, en su mayor parte habían huido al extranjero, con la excepción de algunos que si bien formaron parte del engranaje administrativo de Huerta, consideraron que había sido por patriotismo. Bajo esta óptica, no creyeron necesario emigrar al extranjero. Uno de ellos fue Alberto García Granados, quien por tales días fue atacado duramente en la prensa, atribuyéndole una grave responsabilidad en la muerte de Madero y Pino Suárez. Al ser entrevistado por *El País*, consideró que sus culpas no habían sido tan graves que ameritaran huir, además de que carecía de sentido responder a acusaciones de mala fe. Aclaró que en diversas ocasiones ya había hecho rectificaciones, pero que sus palabras se tergiversaban y se les daba otro sentido. Debido a ello, señaló que esperaba la acción de la justicia, la cual depuraría los hechos y fijaría las responsabilidades que cada uno tuviera.<sup>384</sup>

El reportero le hizo ver a García Granados que *El Radical* afirmaba que él sabía quiénes habían sido los culpables del asesinato de Madero y Pino Suárez. El entrevistado respondió que ello era falso y, que como muchos otros, sólo tenía en su mente una idea de lo ocurrido, pero que carecía de los datos suficientes para comprobarla. Agregó que dar a la publicidad su personal hipótesis sobre los asesinatos, además de peligrosa, resultaba poco ética puesto que corría el riesgo de involucrar a personas inocentes. García Granados señaló que estaba interesado en que se aclararan los asesinatos para limpiar su nombre, y que ya había conminado a

<sup>383</sup>Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 73; Jorge Vera Estañol, *Historia de la Revolución mexicana*, México, Porrúa, 1976, pp. 277, 287, 324 y 328, Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 1104, Charles C. Cumberland, *La Revolución mexicana*, pp. 25-27 y *De cómo vino Huerta*, pp. 217-218.

<sup>384</sup>*El País*, 6 de agosto de 1914. La noticia en *El Radical* apareció el 31 de julio de 1914.

sus detractores a que lo acusaran ante los tribunales. Justo aquí aportaría los datos que tenía en sus manos para que la verdad saliera a la luz pública. Se le preguntó si era cierto que, como se especulaba en el medio periodístico, planeaba abandonar el país, a lo que contestó que era falso. Que como toda persona inocente esperaría en su domicilio la llegada de la revolución, ateniéndose a las promesas hechas por Carranza de respetar las leyes y hacer justicia. Pero incluso, señaló que si ello no era así y la revolución ponía en práctica un programa de venganzas, como tanto predicaban muchos de sus partidarios, afrontaría las consecuencias. Repitió una vez más que no huiría del país, y que tanto los hombres de buena fe como los jueces o verdugos, lo encontrarían en su casa.<sup>385</sup> Efectivamente, a diferencia de casi todos sus colegas en el gabinete huertista, García Granados permaneció en México. El grueso del personal político huertista jamás confió en que Carranza respetaría las leyes y abandonó el país.

#### LA REPARICIÓN DE ALGUNOS HUERTISTAS

A PESAR de la vigencia de la vieja ley juarista que los amenazaba con enviarlos al paredón, el 24 de agosto de 1915 se presentó en las oficinas del preboste del Cuerpo de Ejército de Oriente, el ex secretario de Relaciones Exteriores, José López Portillo y Rojas, solicitando acogerse a una ley de amnistía decretada por el general Pablo González.<sup>386</sup> Para sorpresa de muchos, López Portillo resultó amnistiado, y por lo tanto no fue enjuiciado. Otro caso más fue el de Francisco M. de Olaguibel, uno de los integrantes del famoso Cuadrilátero, fuertemente identificado con Huerta, quien a mediados de septiembre se presentó ante las autoridades.<sup>387</sup> De acuerdo con Michael C. Meyer, el ex diputado huertista fue encarcelado

<sup>385</sup> *El País*, 6 de agosto de 1914.

<sup>386</sup> *The Mexican Herald*, 25 de agosto de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 145.

<sup>387</sup> *The Mexican Herald*, 18 de septiembre de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 155.

y después de permanecer más de un año tras las rejas, fue deportado a Cuba.<sup>388</sup> Federico Gamboa narra que apenas llegó a La Habana, lo visitó y lamentó su destierro, puesto que Olaguibel estaba retirado de la política y vivía de sus ingresos como consultor de una compañía petrolera.<sup>389</sup>

Lo insólito vendría más tarde. Sucede que diez días después de que le perdonaron la vida a Francisco M. Olaguibel, el ingeniero Alberto García Granados fue capturado en su domicilio de la colonia Juárez, de la ciudad de México, por la policía especial del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Noreste. El 28 de septiembre la prensa carrancista hablaba en tono jactancioso de la captura de Alberto García Granados, ex secretario de Gobernación, del que calificaba “régimen oprobioso del pretoriano Huerta”, quien tenía muchas culpas, las cuales había llegado la hora de pagar ante los tribunales. Por lo pronto fue internado en la cárcel de Belén y desde un principio se auguró que sería enviado al paredón.<sup>390</sup> Al ingeniero agrónomo, viudo, originario de Durango, con 67 años de edad, se le acusaba del delito de rebelión y de acuñar la frase de que la bala que matara a Madero salvaría a la república.<sup>391</sup> Por cierto que el difusor de tal afirmación, falsa o verdadera, fue Querido Moheno, quien estuvo exiliado en Estados Unidos y luego en La Habana.

Cómo es que García Granados fue capturado. Es probable que la amnistía otorgada a López Portillo y a Francisco M. Olaguibel, le haya inspirado confianza y empezó a salir a la calle sin las debidas precauciones. Pero también pudo haber ocurrido que sospechando que García Granados no había huido del país, Pablo González le haya lanzado un garlito, consistente en amnistiar en forma deliberada a López Portillo y a Olaguibel. A continuación mandó a la policía a vigilar su casa con la resultante de que efec-

<sup>388</sup>Michael C. Meyer, *Huerta*, pp. 238-239.

<sup>389</sup>Federico Gamboa, *Mi diario*, t. VI, p. 409.

<sup>390</sup>*El Demócrata*, 4 de octubre de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 158.

<sup>391</sup>*The Mexican Herald*, 29 y 30 de septiembre de 1915, 1o. de octubre de 1915, Alfonso Taracena, *LVRM (1912-1914)*, p. 209 y *LVRM (1915-1917)*, p. 158.



tivamente lo atraparon. El general Pablo González dispuso que fuera trasladado a la cárcel de Belén y puesto a disposición de las autoridades militares. Inmediatamente, el licenciado Manuel Castro de la Fuente procedió a juzgarlo conforme a la citada Ley de Juárez.<sup>392</sup> Su aprehensión causó consternación tanto en México como en el extranjero, ya que no se entendía el porqué no se le amnistiaba como a López Portillo. Tampoco se entendía el porqué iba a ser sometido a un juicio militar.

A juicio de José C. Valadéz, Pablo González ansiaba erigirse en el vengador de Madero, ya que fusilando a “reaccionarios” o “huertistas”, pensaba alcanzar una gloria similar a la de Benito Juárez, quien fusiló al archiduque Maximiliano. Pero también hubo otro motivo: ansiaba ganar prestigio y dejar atrás su condición de segundón entre las filas de los generales constitucionalistas.<sup>393</sup> Por ello dispuso que García Granados fuera sometido a consejo de guerra, no obstante que en realidad el acusado no había cometido delito alguno. Prueba de ello, es que durante el juicio sus acusadores no presentaron pruebas convincentes sobre su responsabilidad en la traición de Huerta, en la alteración del orden constitucional, ni en el crimen cometido en las personas Madero y Pino Suárez. A pesar de esto el juez tercero de instrucción militar, juzgó al ingeniero agrónomo Alberto García Granados por el delito de rebelión.<sup>394</sup>

Al serle tomada su declaración, García Granados expresó que al estallar la rebelión de febrero de 1913, mientras hacía un viaje a Cuernavaca, Francisco I. Madero dejó como comandante militar de la plaza al general Victoriano Huerta. En el ínterin, Huerta le confió que el plan era derrocar a Madero, y para ocupar su lugar le ofreció la presidencia interina de la república. Que Huerta le ofreció el puesto, porque tenía la convicción de que García Granados sería aceptado por los distintos grupos revolucionarios del norte y también por Félix Díaz. Sin mayores preámbulos, García Grana-

<sup>392</sup> *The Mexican Herald*, 4 de octubre de 1915, *El Demócrata*, 4 de octubre de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915 a 1917)*, p. 158.

<sup>393</sup> José C. Valadéz, *op. cit.*, t. 5, p. 194.

<sup>394</sup> *Loc. cit.*

dos afirmó que rechazó el cargo que le ofrecían.<sup>395</sup> Lo que aceptó fue la encomienda de Huerta de acudir a la Ciudadela para tratar diversas cuestiones con Félix Díaz. De cualquier forma, estos planes no prosperaron y finalmente Madero regresó a la capital de la república con mayores refuerzos para sostenerse en el poder.

Tan pronto como triunfó el cuartelazo de la Ciudadela, Félix Díaz y Huerta formaron el gabinete, y acordaron que García Granados ocupara la Secretaría de Gobernación, cargo que desempeñó por escasos dos meses, ya que renunció el 24 de abril. Ya en el puesto, afirmó que se enteró que querían desaparecer a Madero y a Pino Suárez, a lo que se opuso, argumentando que sería una medida contraproducente puesto que sus partidarios los proclamarían mártires, y continuaría la guerra civil. En virtud de ello, propuso que Madero y Pino Suárez fueran sometidos a un proceso, e incluso formuló el proyecto. Para proteger las vidas de ambos, García Granados planteó que quedaran detenidos durante algunos meses y puestos bajo la jurisdicción de su secretaría. Al enterarse de que se habían consumado los asesinatos, se disgustó grandemente, por lo que hizo gestiones para que se hiciera una averiguación minuciosa y se castigara a los responsables, la cual no se llevó a cabo. Negó en cambio haber asistido a un supuesto consejo de ministros para tratar el asesinato de Madero. García Granados expresó que jamás hubo tal consejo, y que si lo hubo, no fue invitado. Días después de presentada su renuncia, se retiró de la política nacional.<sup>396</sup> A partir de entonces permaneció en su casa, y al triunfo de Carranza, se escondió saliendo sólo de noche, hasta que fue aprehendido y conducido a la cárcel. Después de rendir su declaración, García Granados negó haber formulado la frase que le atribuyó Querido Moheno, sobre la bala que matara a Madero...<sup>397</sup>

<sup>395</sup> Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 272n., *The Mexican Herald*, 7 y 8 de octubre de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 160.

<sup>396</sup> *El Demócrata*, 5, 7, 8 y 17 de octubre de 1915, *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, El Caballito, México, 1975, p. 190-194 y Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, pp. 272 y 309.

<sup>397</sup> *The Mexican Herald*, 4, 7 y 8 de octubre de 1915, *El Demócrata*, 7 de octubre de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, pp. 160-161.



Su abogado, Francisco Serralde, solicitó al juez tercero de Instrucción Militar, que se declarara incompetente para juzgarlo porque García Granados se había separado de la Secretaría de Gobernación, veinte días antes de que Carranza declarara vigente la Ley de Juárez. Adujo que el acusado renunció el 24 de abril y que Carranza resucitó la ley juarista el 14 de mayo de 1913. Para reafirmar su tesis, citó que el Primer Jefe había asentado que dicha ley entraba en vigor a partir de la fecha de “la publicación de este decreto”. Cuando ello sucedió, García Granados había dado por concluida su participación en la vida pública.<sup>398</sup> Para fortalecer su defensa, expresó que García Granados era mayor de 60 años, y solicitó que se interrogara a varios testigos que con seguridad abonarían su conducta. El consejo de guerra dio inicio a las tres y media de la tarde del 6 de octubre en el salón de jurados de la cárcel de Belén, bajo la presidencia del coronel Vidal Garza Pérez. Desde la mañana, la sala estaba llena y a punto de reventar. Uno de los testigos afirmó que tuvo conocimiento de que García Granados acudió varias veces a la embajada estadounidense, hecho que negó el acusado. Antonio Rivera G., abogó con tanto calor por el acusado que las autoridades militares ordenaron detenerlo inmediatamente. Aquiles Elorduy se mostró sumamente moderado en sus juicios, pero aceptó que junto con el acusado formó parte de una Defensa Social partidaria del orozquismo. Otros testigos se limitaron a abonar la conducta del reo, presentándolo como hombre honrado y afecto al imperio de la ley.<sup>399</sup> Al intervenir García Granados, dijo que si bien aceptó la cartera de Gobernación en el gobierno de Huerta, ello no significaba que hubiera estado del todo de acuerdo con su política. Para concluir, expresó que su gestión no superó los dos meses ya que rápidamente entró en discrepancias con Huerta y renunció.<sup>400</sup>

<sup>398</sup> *Loc. cit.*

<sup>399</sup> Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, pp. 160-161 y Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, pp. 308-309.

<sup>400</sup> Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 309 y *De cómo vino Huerta y cómo se fue*, pp. 191-194.



El agente del Ministerio Público, Méndez Alarcón, pidió dos años de cárcel para García Granados.<sup>401</sup> Al escuchar tales palabras, García Granados sufrió un desmayo. Luego de impartírsele los auxilios médicos, los miembros del consejo de guerra pasaron al salón de deliberaciones, en donde permanecieron hasta después de la media noche. A las cero horas treinta minutos del 7 de octubre reaparecieron en la sala de sesiones. Con voz pausada leyeron el veredicto que condenaba a García Granados a sufrir la pena de muerte. Se asentó que el acusado era culpable del delito de rebelión encabezado por Huerta en contra del gobierno legítimo de la Revolución, que ello sucedió cuando Huerta figuraba como comandante militar de esta plaza. Se agregó que la citada rebelión triunfó, desconoció a Madero e impuso en su lugar a Huerta como presidente de la república, sin haberse llevado a cabo elecciones. Pero hubo más cargos contra García Granados. Se dijo que cuando Madero salió para Cuernavaca en busca de refuerzos para proteger a la ciudad de México, se convirtió en intermediario entre Huerta y Félix Díaz, aparte de que solicitó que se procesara a Madero y a Pino Suárez. Todo ello era la prueba irrefutable de que se rebeló contra Madero y Pino Suárez. Para remachar, los miembros del consejo de guerra señalaron que no estaba a discusión la fecha de la entrada en vigor de la ley del 25 de enero de 1862, y que con motivo de la Revolución, los amparos estaban suspendidos. Quiere decir, que García Granados no podía ampararse. Al escuchar esta sentencia, García Granados sufrió un infarto y cayó al suelo. Una vez que recuperó el conocimiento, los agentes lo introdujeron en su celda.<sup>402</sup>

Inmediatamente su abogado pidió al general Pablo González la revocación del fallo, señalando que la pena era sumamente drástica en comparación con la del agente del Ministerio Público, quien sólo pidió dos años de cárcel. Pidió el indulto o la conmuta-

<sup>401</sup> *The Mexican Herald*, 9 de octubre de 1915, *El Demócrata*, 7, 8 y 9 de octubre de 1915, Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 309 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 161.

<sup>402</sup> *Ibidem*, pp. 308-309 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, pp. 162-163.

ción de la pena, pero el general Pablo González se mantuvo firme en la sentencia de la pena de muerte. Vistas así las cosas, se pidió clemencia al propio Venustiano Carranza, sin resultado alguno. Como último recurso, el abogado pidió cita al general Pablo González quien lo recibió de pie en su despacho, haciéndole ver que ya tenía todo preparado para que García Granados fuera fusilado. Y advirtió que si el reo estaba enfermó y no se podía mantener de pie, mandaría que lo amarraran a un poste para poder fusilarlo. Terminó diciendo que la historia juzgaría si había procedido en forma correcta o no.<sup>403</sup>

Toda la noche García Granados estuvo acompañado de sus familiares y amigos. A su hijo Rafael le confió que el único responsable del asesinato de Madero y de Pino Suárez, había sido Victoriano Huerta. Antes de partir al patíbulo, García Granados escribió unas líneas que dio al ahora también preso, Antonio Rivera G., que decía: “Muero sin rencores, rogando a Dios que mi sangre sea la última que se derrame en esta horrible lucha de hermanos con hermanos; y hago un llamamiento a todos los mexicanos, a fin de que, olvidando pasiones políticas, aúnen todos sus esfuerzos y sus voluntades en bien de la patria.” Ya en el patíbulo, el ingeniero García Granados se colocó en el paredón y en forma inesperada una mujer del pueblo gritó: “¡Que caigan los traidores!” Al recibir la descarga, el ingeniero García Granados abrió desmesuradamente los ojos girando sobre los talones y azotó contra el pavimento. Como los médicos notaron que su corazón latía, un sargento le dio el tiro de gracia. Justo a las 11:18 horas del 8 de octubre de 1915, el ingeniero Alberto García Granados fue pasado por las armas en la Escuela de Tiro de la ciudad de México.<sup>404</sup> En forma simultánea, una turba enloquecida apareció frente a la casa del abogado defensor de García Granados, lanzando gritos de “muera a la reacción” y “vivas a la Revolución, y al general

<sup>403</sup> *The Mexican Herald*, 8 y 9 de octubre de 1915 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 163.

<sup>404</sup> *The Mexican Herald*, 8 y 9 de octubre de 1915 y José C. Valadés, *op. cit.*, pp. 192-195.

Pablo González”. Como nadie le puso un alto, la turba lapidó la casa del abogado.<sup>405</sup>

En vista de las circunstancias, Alberto Robles Gil, secretario de Fomento en el primer gabinete de Huerta, recluso en su escondite en la ciudad de México, se estremeció y por nada del mundo salió a la calle.<sup>406</sup> Lo mismo hizo el arzobispo de Puebla, Ramón Ibarra y González, con la resultante de que murió en su escondite en la misma ciudad de México.<sup>407</sup> Ambos prefirieron las penumbras y los muros de las casas como cárcel, que perder la vida en el paredón.

La noticia sobre la aprehensión de García Granados, traspasó las fronteras y llegó a La Habana. Irabien Rosado, uno de los mexicanos aquí exiliados consiguió que el presidente de Cuba, Mario García Menocal, solicitara por telégrafo al propio Carranza que lo indultara y desterrara a Cuba, sin resultado alguno. De inmediato aparecieron en la prensa norteamericana declaraciones de los agentes villistas y zapatistas, en las que juraban que de haber dado con el escondite de García Granados, igualmente lo habrían fusilado.<sup>408</sup> Pero sucede que hubo otros peces gordos a su alcance y no los fusilaron. Al enterarse de ello, los exiliados en Estados Unidos también quedaron fuertemente impactados. Uno de ellos fue A. Bulnes Tavares, quien le recriminó a Carranza tal fusilamiento. Le señaló que semejante proceder con un inocente, no le iba a acarrear sino enemigos. Fusilar a una persona que cometió el desatino de formar parte del gabinete de Huerta, pero que nada tuvo que ver con la muerte de Madero, como quedó comprobado durante el juicio, era una aberración. De paso le recordó a Carranza, que el país llamado México, no era de su propiedad, sino de todos los mexicanos, aun de los mismos desterrados. Que años atrás, él mismo

<sup>405</sup> Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, pp. 163-164. Del mismo autor, véase *Historia ilustrada de la Revolución mexicana. De Porfirio Díaz a Miguel de la Madrid*, t. 2, México, Ediciones Pedagógicas, 1988, pp. 301-303 y José C. Valadés, *op. cit.*, p. 194.

<sup>406</sup> Jorge Vera Estañol, *op. cit.*, p. 311, nota 2.

<sup>407</sup> Octaviano Márquez y Toriz, *op. cit.*, pp. 171, 177 y 184, *El Demócrata*, 2 de febrero de 1917 y *El Pueblo*, 2 de febrero de 1917.

<sup>408</sup> Federico Gamboa, *Mi diario*, t. vi, pp. 284-286.

había formado parte del Congreso de la Unión, del engranaje porfirista, y que no se extrañara si en el futuro alguien se lo recordaba. De los consejos de guerra formados al calor de las pasiones, expresó que no eran más que simples patrañas para fusilar inocentes. Sobre esto, le recordó el viejo adagio que reza: “con la vara que midas, serás medido”. Para rematar, le advirtió que las cosas podrían cambiar en el futuro, y sus ahora “amigos” sonorenses, se podrían cansar de él y enviarlo al paredón, o deportarlo a La Habana, a donde tendría el gusto de enviarle sus más cordiales saludos.<sup>409</sup>

En la *Revista Mexicana*, Nemesio García Naranjo expresó que para llevar a cabo venganzas y crímenes políticos, Carranza no utilizaba almas evangélicas, sino rufianes de la más baja categoría. Puso en conocimiento de sus lectores, especialmente de sus paisanos neoleonese, que resultaba vergonzoso que Vidal Garza Pérez, en su calidad de presidente del consejo de guerra, se hubiera prestado para ser el instrumento ejecutor de un asesinato vil y alevoso. Agregó que como estaban las cosas, Carranza siempre tendría a su alcance muchos “Vidales”. El citado Garza Pérez, también era su paisano.<sup>410</sup>

Queda en duda si fue verdad la frase que Querido Moheno le atribuyó a García Granados, consistente en que la bala que matara a Madero significaría la salvación de la patria. A estas alturas, Huerta estaba encerrado en la prisión de Forth Bliss en Estados Unidos y seguramente la noticia lo estremeció. Tanto él como sus correligionarios embarcados en una peligrosa aventura contrarrevolucionaria, tomaron conciencia de lo que también les podría ocurrir. El mensaje de Carranza estaba claro: si cruzaban la frontera, podrían ser capturados y pasados por las armas. Sobre esto no había engaño. En forma paralela, Carranza fortaleció su gobierno al ser reconocido *de facto* por Estados Unidos en octu-

<sup>409</sup>A. Bulnes Tavares a Venustiano Carranza, Nueva York, 15 de octubre de 1915, en Condumex, Carranza, F. XXI, carpeta 55, legajo 6195.

<sup>410</sup>*Revista Mexicana*, núm. 7, 24 de octubre de 1915 y el núm. 88, 13 de mayo de 1917.



bre de 1915.<sup>411</sup> A partir de entonces, para los expatriados su suerte estaba sellada.

### EL ATAQUE DE VILLA A COLUMBUS

INDIGNADO por el reconocimiento *de facto* de Carranza, y posiblemente incitado por los alemanes, en la madrugada del 9 de marzo de 1916, Villa llevó a cabo el ataque a Columbus, Nuevo México. Atacó a la guarnición por sorpresa y aterrorizó a la ciudad durante cuatro horas, alegando que Carranza quería convertir a México en un protectorado de Estados Unidos. De inmediato se desencadenó la reacción estadounidense mediante lo que se conoce como la expedición punitiva. Sin pedir permiso a Carranza, una columna armada estadounidense penetró en suelo patrio, arguyendo que tenía la aprobación del embajador de México. Carranza aceptó la expedición punitiva, ajustándose a los convenios firmados en la década de los 1880, que permitían a las fuerzas armadas de ambos países perseguir bandidos a través de la frontera. Carranza sólo pudo exigir que fuera un pequeño destacamento el que persiguiera a Villa, ya que de lo contrario, advirtió que consideraría la expedición de Pershing como una invasión. Por las dudas, Carranza se preparó para la guerra ordenando a sus generales que hicieran fuego si las fuerzas de Estados Unidos avanzaban hacia el centro del país. Hubo manifestaciones populares en varias partes del país, la gente pidió armas para combatir a los invasores, y los gobernadores nortños confiaban en contar con un apoyo generalizado de la ciudadanía si la lucha se complicaba.

Las noticias sobre la expedición punitiva llegaron a los oídos de los desterrados, quienes al igual que muchos de sus compatriotas, temían otra invasión norteamericana como la de abril de 1914. Precisamente en esta fecha, por un llamado de atención a los marines que sin permiso pisaron suelo patrio para comprar gaso-

<sup>411</sup> W. Dirk Raat, *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, México, FCE, 1988, p. 241, Berta Ulloa, *op. cit.*, p. 1154 y Michael C. Meyer, *Huerta*, p. 253.

lina, el gobierno de Wilson presentó todo un catálogo de exigencias humillantes, que al no cumplirse, provocaron la invasión al puerto de Veracruz. Ahora, Wilson podría reclamar cosas mayores a Carranza. Pero no fue así. Le dio un trato mejor que a Victoriano Huerta. De cualquier forma, los desterrados se alarmaron, y tanto civiles como militares, se presentaron en los consulados de Estados Unidos y de La Habana solicitando autorización para entrar a México y participar en la defensa de la patria.

Pero Carranza los trataría con desdén y arrogancia. Por medio de *El Demócrata*, lanzó el anatema de *traidores* a los exiliados, extensivo a sus hijos. ¿Por qué esto? Porque a juicio de Carranza y de sus cerebros, Estados Unidos y México estaban al borde de una guerra, no por culpa del ataque de Villa a Columbus, sino de los desterrados. En forma textual, les espetaron:

¿Pensáis venir al lado de los invasores extranjeros a restaurar los tiempos del nefasto Imperio. Pensáis gobernar, bajo el yugo extranjero, a un pueblo como el mexicano, celoso de su soberanía? [Luego les dijeron que] en México, todos estaban enterados de que trataban de someter a la patria a la tutela del extranjero.

Para rematar los acusaron de asesinos, de desleales, de expertos en hacer piruetas, de mancilladores de la bandera mexicana, de conspiradores en tierra extraña, y de traición a la patria. Para culminar con su catálogo de acusaciones, les manifestaron que todos los mexicanos esperaban que volvieran a suelo patrio para colgarlos y sumar sus nombres a los de Márquez, Miramón y Mejía.<sup>412</sup>

Quince días más tarde, y a nombre de los exiliados, Manuel Bonilla le contestó a Carranza a través de la *Revista Mexicana*, que en su catilinaria no había acusaciones concretas, sino simples sofismas e ideas sueltas, producto de un cerebro desequilibrado. Lo

<sup>412</sup>*El Demócrata*, 13 de mayo de 1916. Una feroz andanada de ataques contra los exiliados apareció en *El Pueblo*, los días 19, 27 y 30 de marzo de 1916 y el 8, 16, 18, 20 y 23 de mayo del mismo año.



llamó anciano prevaricador, que manipulado por sus corifeos, había enloquecido. Rechazó que los exiliados fueran traidores y, que como mexicanos, jamás fomentarían asaltos ni matanzas para provocar un conflicto internacional. Señaló que ellos no tenían culpa en lo acontecido en la frontera estadounidense, ni habían solicitado al gobierno estadounidense el envío de tropas a México. Bonilla le recordó al que llamó anciano de Coahuila, que no era con injurias lanzadas contra los exiliados, ni agitando un patriotismo ramplón y de tamborazo, que debía explicarse al pueblo mexicano lo que estaba pasando en la frontera. Que había sido su ex discípulo y aliado, Francisco Villa, quien había empuñado la tea incendiaria para provocar un conflicto armado entre Estados Unidos y México. Y como era de suponerse, rechazó el embuste de que fueran traidores.<sup>413</sup>

A pesar de semejantes disparates y ofensas, los exiliados no se portaron como los carrancistas durante la invasión al puerto de Veracruz en 1914. Ofrecieron su vida y su sangre para repeler al agresor. A fines de marzo de 1916, Nemesio García Naranjo, Manuel Garza Aldape, Ricardo Gómez Robelo, y otros refugiados en San Antonio, Texas, se presentaron ante el cónsul carrancista Teódulo Beltrán, ofreciendo sus servicios para luchar por la patria. Beltrán, al igual que su colega el cónsul de La Habana, contestó que telegrafiaría a su gobierno. Los generales del extinto ejército federal, José Alessio Robles y Vicente Calero, solicitaron permiso a los jefes carrancistas de las guarniciones de Piedras Negras y Nuevo Laredo, para cruzar la línea divisoria y defender a su patria en caso de que estallara una guerra internacional.<sup>414</sup>

En La Habana no faltaron personas que acudieron al cónsul para hacerle saber su disposición de regresar a México y contribuir a la defensa de la patria. Ignacio Bravo Betancourt se reunió con varios de sus compatriotas, incluido el cónsul carrancista, y les propuso lanzar una protesta contra lo que llamaba la invasión estadounidense. En junio de 1916 el diario *La Nación* publicó en su

<sup>413</sup> *Revista Mexicana*, núm. 38, 28 de mayo de 1916.

<sup>414</sup> Antimaco Sax, *op. cit.*, pp. 10-11.

primera plana la noticia de que “todos los mexicanos”, de “cualquier filiación política”, podían regresar a suelo mexicano, asegurando que se había dictado una amnistía completa. Muchos exiliados salieron a las calles de La Habana, imbuidos de sumo patriotismo, y con ardientes deseos de morir en defensa de la patria. Federico Gamboa, junto con José y Francisco de Velasco, se encaminaron a la sede del consulado carrancista. Antonio Hernández Ferrer los recibió en su despacho, en donde había otros mexicanos. Para enfriarles los ánimos les manifestó que no había tal amnistía, y que *La Nación* no había dicho la verdad. Que en virtud del elevado número de expatriados que ansiaba regresar a su patria, estaba a la espera de una respuesta categórica de su gobierno, respecto a si todos los aquí residentes, podían regresar a México. De cualquier forma les adelantó que estaba organizando una expedición, en un barco especial, en la que iría entre otros, el general Guillermo Rubio Navarrete. Como Gamboa estaba consciente de que no servía para las lides militares, confesó que no iba ofrecer sus servicios, sino a informarse de la pretendida amnistía, y en caso de que fuera cierta, cerciorarse de que estaba en la lista para volver a México inmediatamente. Para salir al paso, el cónsul le dijo que en cuanto recibiera información se la comunicaría. Horas más tarde, Gamboa se reunió con Querido Moheno y ambos comentaron que sería una temeridad volver a México. Que lo mejor era permanecer en La Habana, aun cuando los carrancistas los tacharan de traidores. Finalmente les asaltó una duda: ¿Qué pasaría si regresaban a México y los fusilaban? Ya muertos, ¿quien los defendería?<sup>415</sup> Al margen de ello, en abril y luego en junio de 1916, Querido Moheno se dirigió al cónsul de México en La Habana, Antonio Hernández Ferrer, haciéndole ver su disposición para regresar a México y luchar contra el ejército invasor. Como en otros casos, no hubo respuesta.<sup>416</sup>

<sup>415</sup>Federico Gamboa, t. vi, pp. 376-377.

<sup>416</sup>Querido Moheno al cónsul Antonio Hernández Ferrer, La Habana, 29 y 30 de marzo, y 15 de abril de 1916, en el AHSRE, L-E-798.



A finales de junio de 1916, un grupo de villistas exiliados en Estados Unidos, encabezados por Martín Luis Guzmán, Francisco Escudero, José María Maytorena, Miguel Díaz Lombardo y Enrique C. Llorente, también ofrecieron sus servicios a Carranza, en caso de que estallara la guerra con Estados Unidos. La respuesta oficial, bastante socarrona por cierto, fue que en México nadie impedía que los mexicanos combatieran en defensa de su nación.<sup>417</sup> En algunos casos, los cónsules les indicaron a los desterrados que era necesario firmar una carta en la que abjuraran de sus errores durante el huertismo, pidieran perdón a Carranza, y le juraran fidelidad. En otros casos, simplemente la respuesta jamás llegó. Pero en general, se les advirtió, que si osaban entrar a México sin el permiso oficial, seguirían los pasos de Alberto García Granados. En realidad Carranza jugó con dos escenarios: estuvo dispuesto a aceptar su apoyo, sólo en el caso de estallara una guerra con Estados Unidos, pero cuando se convenció de que los estadounidenses no avanzarían hacia el centro de la república, se empezó a burlar de ellos. La prensa carrancista empezó a tildarlos de traidores, dando a entender que apoyaban la expedición punitiva.<sup>418</sup>

### EL FUSILAMIENTO DE SANTIAGO RAMÍREZ

PERO HUBO un expatriado mexicano que cruzó la frontera del río Bravo, sin tomar en cuenta la táctica marrullera de Carranza, y su suerte fue adversa. Poco se sabe sobre quién fue Santiago Ramírez, y los datos no parecen ser del todo confiables. En 1915 había sido gobernador villista de Coahuila, la tierra misma del Primer Jefe. Se sabe que en mayo de este año fue echado de Saltillo por las fuerzas de los generales Rafael Cepeda, Luis Gutiérrez y Adolfo de la Huerta, entre otros. Para desprestigiar su imagen, se dijo que cuando fue gobernador, solía dedicarse a cazar pájaros desde uno de los balcones del palacio de gobierno, y a uno que otro humano, como fue el caso de Elizardo Gutiérrez, presidente municipal

<sup>417</sup> *El Demócrata*, 29 de junio de 1916, y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 256.

<sup>418</sup> Federico Gamboa, *Mi diario*, t. VI, p. 366.



de Múzquiz. Ciertamente o no, entre otras cosas, Ramírez se ufana de ser general. Durante su mandato tuvo el acierto de erigir el monumento a Manuel Acuña, en la plaza que lleva su nombre en la ciudad capital.<sup>419</sup> Como otros muchos miembros de la Soberana Convención de Aguascalientes, al triunfo de Carranza, tuvo que abandonar la patria. Exiliado en Estados Unidos se enteró del ataque de Villa a Columbus, de la reacción estadounidense, y de que Carranza había dictado una ley de amnistía para los mexicanos que acudieran a defender a la patria. Como otros tantos exiliados, consideró que su deber era cruzar la frontera para contribuir a la citada defensa. A mediados de 1916 llegó a México, e ingenuamente se presentó ante el general Jacinto B. Treviño. ¿Pero qué fue lo que sucedió con este mexicano? Jacinto B. Treviño lo aprehendió y remitió a Saltillo, para que lo juzgaran por traición a la patria. Santiago Ramírez fue sometido a consejo de guerra y sentenciado a muerte.<sup>420</sup> De nada valieron las leyes de amnistía, ni las promesas, ni los peligros nacionales. La sociedad de Chihuahua se estremeció horrorizada ante la actitud de Carranza, frente a un patriota que acudió a su llamado. Hubo gente que pidió clemencia al gobernador de Coahuila, a Obregón y al propio Carranza, pero de nada valieron tales súplicas. Ramírez había entrado a México presto a luchar por la patria, pero cayó en un vulgar garlito que le costó la vida.

Para conducirlo al cadalso, sus carceleros quisieron subirlo a un carruaje, pero Ramírez prefirió ir a pie. Llamó a la puerta de la oficina del jefe de las armas para despedirse y le dio su último adiós. Su madre salió a su encuentro, y él con una gran ternura y serenidad le dijo: “Vuélvete madre, y no tengas cuidado, que puedes estar segura de que sabré morir como un hombre.” Su último deseo consistió en pedir que le permitieran dar las órdenes de su ejecución al pelotón de fusilamiento, lo cual le fue concedido.<sup>421</sup>

<sup>419</sup> Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 89.

<sup>420</sup> *El Demócrata*, 16 y 22 de julio de 1916, *El Nacional*, 17 de julio de 1916 y Alfonso Taracena, *LVRM (1915-1917)*, p. 261.

<sup>421</sup> *El Demócrata*, 22 de julio de 1916 y la *Revista Mexicana*, núm. 56, 1o. de octubre de 1916.



Lo que Carranza hizo con un mexicano indefenso que cruzó la frontera para apoyarlo en su labor de echar fuera del país a los estadounidenses, no lo hizo con los integrantes de la expedición punitiva que habían invadido suelo patrio. Para los desterrados, el mensaje era claro: la vida de Alberto García Granados no había sido suficiente. El Primer Jefe estaba decidido a fusilar, uno por uno, a sus enemigos mexicanos, jamás a los extranjeros. Con estos últimos dialogaba y se portaba civilizado.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS